

**Anexo N° 3**

MODIFICACIÓN A LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR GASTO  
CORRIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECIDOS EN EL  
DECRETO SUPREMO N° 010-2021-EF  
(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DISTINTAS DE RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS POR  
OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

SECTOR / PLIEGO	MONTO LIMITE
06. JUSTICIA	
068. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	52,341,382